

RESOLUCION N° 118/2020

Paraná, 22 de octubre de 2020.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Resolución Resolución N° 169/2019 de fecha 20 de Noviembre de 2019, se resolvió: **"1º). DESIGNAR A LA CDRA. ROMINA VALERIA STEPANIC POUHEY, D.N.I. 27.208.321, en el cargo de OFICIAL SUPERIOR DE PRIMERA TECNICO INTERINA DEL GABINETE PERICIAL CONTABLE DEL LABORATORIO REGIONAL DE INVESTIGACION FORENSE DEL M.P.F.", habiendo tomado posesión del cargo en fecha 25 de Noviembre de 2019.-**

Por lo que es oportuno utilizar el procedimiento concursal realizado por el STJER con el objeto de seleccionar el Contador General del Poder Judicial (actuaciones caratuladas: **"CONCURSO CONTADOR GENERAL DEL PODER JUDICIAL - PARANA"** N° 1786/2018), en el que ha sido destacado el desempeño en la instancia de oposición y los antecedentes profesionales de la **Contadora ROMINA VALERIA STEPANIC POUHEY**, y proceder a su designación como Provisoria.-

Es por ello que, estando satisfechos los requisitos constitucionales para el acceso a los cargos públicos a través del concurso referido, a través de lo cual ha quedado acreditado que la Sra. Stepanic Pouey reúne las condiciones de idoneidad técnica para su desempeño, la Procuradora Adjunta del M.P.F., Dra. Cecilia Goyeneche, propone a la nombrada para ser designada como **PERITO CONTADORA del Gabinete**

Pericial Contable del M.P.F., con el cargo de Oficial Superior de Primera Técnico Provisoria.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

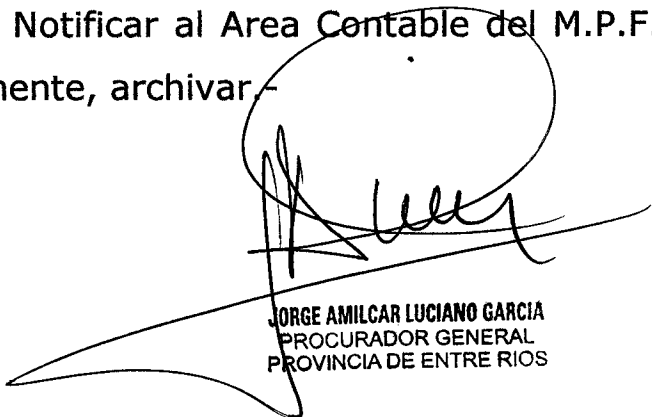
RESUELVO:

1º). DESIGNAR A LA CDRA. ROMINA VALERIA STEPANIC POUHEY, D.N.I. 27.208.321, en el cargo de **OFICIAL SUPERIOR DE PRIMERA TECNICO PROVISORIA DEL GABINETE PERICIAL CONTABLE DEL LABORATORIO REGIONAL DE INVESTIGACION FORENSE DEL M.P.F.,** a partir de la toma de juramento.-

2º). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique la Toma de Juramento respectiva.-

3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS